

G. COM 482/24

2

# Gobierno Civil de la provincia de Teruel

## SECRETARIA

*Nota: como falta bases el presupuesto  
17- Julio - 63*

Número .....

Año .....

NOMBRE

*Puyto*

PUEBLO

*Valdecuejido*

Asunto: *Necesidad normal por contabilidad*



SECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACION LOCAL  
TERUEL

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
ENTRADA  
Nº 956  
TERUEL 18 FEB 1965

R. S. núm. 279

Negociado U-A

Asunto:  
AM/MB.

Excmo. Sr.:

Con motivo de la visita de V.E. al Ayuntamiento de Escucha, fue recibida una representación del Ayuntamiento de Valdecognejos que expuso la angustiosa situación económica en que se encontraba, ordenándosele se personaran en Teruel para conocer el detalle de tal situación.

Personados el Alcalde, Secretario y tres personas más y hecha exposición de la misma, se les requirió para que en un plazo de 20 días presentaran en esta Sección los libros puestos al corriente una vez formalizados cuantos pagos permitieran hacerse los fondos disponibles, en relación con las consignaciones comprendidas en el respectivo presupuesto, por cada uno de los años que esa situación afecte, acompañando relación detallada por cada año de todos los pagos hechos sin consignación y que por lo tanto no pueden contabilizarse, así como relación de toda clase de débitos y créditos por cada año, con el fin de buscar solución precedente para legalizar aquella situación.

Han transcurrido varios meses sin que dicho Ayuntamiento haya cumplido lo ordenado y la delicada situación económica del mismo sigue sin resolver, con el correspondiente perjuicio para los intereses municipales.

En ocasión en que se encontraban en esta Sección los referidos señores Alcalde, Secretario y demás antes indicados, recibí ante ellas, casualmente, llamada del Servicio de Inspección en la que me encargaban conminar al Ayuntamiento de Valdecognejos a la presentación de la Liquidación del ejercicio de 1961 y advertiera que no se les entregaría cantidad alguna, como se ha entregado ya al resto de los Ayuntamientos, hasta que no sea presentada dicha liquidación.-

Para poder redactar la Liquidación de este año, precisa redactar antes las de los años anteriores que son las que se las que se les tienen pedidas.

Por todo ello, es de urgente necesidad se requiera y con mine energicamente al Ayuntamiento de Valdecognejos, para que en el plazo mínimo de 15 días proceda: 1º, a contabilizar por cada año en sus respectivos libros, todos los ingresos y pagos que la situación económica permita legalmente.

2º, a redactar una relación detallada por cada año, de los pagos hechos sin formalizar.

3º, a relacionar detalladamente cuantas otras deudas tengan contraídas.

4º, a relacionar detalladamente, por años, cuantos ingresos existan pendientes de realización.

5º, relación detallada de cuantos ingresos pudieran haberse realizado y no formalizados.

Todo ello para que a la vista de cuantos antecedentes se indican, puedan ser adoptadas los medios que resuelvan, con la urgencia que el caso requiera, tan anomala situación.-

No obstante, V.E. acordará lo que estime pertinente.

Teruel, 18 de Febrero de 1965.  
EL JEFE DE LA SECCION,

*[Firma manuscrita]*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL.-

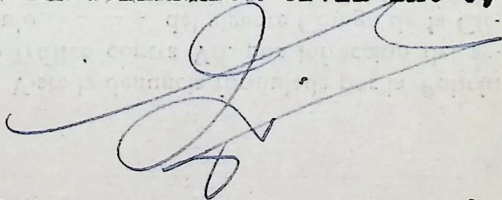
1a

702

De acuerdo con la propuesta formulada en su escrito núm. 299 de fecha 18 del actual, en oficio del día de hoy, se le concede al Sr. Alcalde de VALDECONEJOS un plazo de QUINCE DIAS para que confeccione las relaciones de ingresos y pagos que se indican en su referido escrito, bajo la dirección y asesoramiento del Secretario del Ayuntamiento de Escucha y se le ordena que una vez efectuado el trabajo anterior se personen el citado Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento con toda la documentación contable en esa Sección al objeto de adoptar las medidas para resolver la anómala situación de la contabilidad del repetido Ayuntamiento.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años  
Teruel, 19 de febrero de 1963  
EL GOBERNADOR CIVIL Intº.,



Sr. Jefe de la Sección Provincial de Administración  
Local

TERUEL

Con esta fecha comunico al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de VALDECONEJOS, lo que sigue:

703  
704

"Habiendo puesto en conocimiento de este Gobierno Civil el Sr. Jefe de la Sección Provincial de Administración Local, que es necesario normalizar con toda urgencia la contabilidad de ese Ayuntamiento, a tal efecto he acordado lo siguiente:

Para poder redactar la Liquidación de este año, es preciso redactar antes las de los años anteriores que son las pedidas por el Servicio de Inspección y para ello procede y se le requiere para que en el plazo de QUINCE DIAS, se realice lo siguiente:

- 1ª.- Que se proceda a contabilizar por cada año en sus respectivos Libros todos los ingresos y pagos efectuados con las disponibilidades económicas pertinentes.
- 2ª.- Que se redacte una relación detallada por cada año, de los pagos hechos sin formalizar.
- 3ª.- Que se relacionen detalladamente, cuantas deudas tenga contridas.
- 4ª.- Asimismo se relacionarán detalladamente, cuantos ingresos existan pendientes de realización.
- 5ª.- Relación detallada, por años, de cuantos ingresos ~~pendientes~~ habiéndose realizado y no formalizado.

Para la realización de estos trabajos se desplazará el Secretario de ese Ayuntamiento con toda la documentación contable al vecino pueblo de Escucha, al objeto de que el Secretario de esta localidad le asesore y dirija.

Una vez terminadas las relaciones que anteceden, que se efectuarán en el indicado plazo de quince días, se personará V.S. acompañado del Secretario del Ayuntamiento y la documentación de referencia, en la Sección Provincial de Administración Local, para que se adopten las medidas que resuelvan, con la urgencia que el caso requiere, tan anómala situación."

Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. muchos años  
Teruel, 19 de febrero de 1963  
EL GOBERNADOR CIVIL Intº.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de

ESCUCHA

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

VALDECONEJOS



AYUNTAMIENTO  
DE  
VALDECONEJOS  
(TERUEL)

*Escucha 12*

Núm. 25

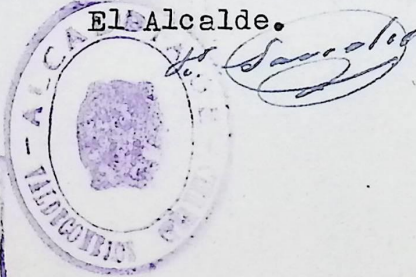
Excmo. Señor.

Acuso recibo a su superior escrito Sección 1ª núm. 703 de fecha 19 del actual, relativo a normalizar con toda urgencia la contabilidad de este Ayuntamiento, todo lo cual se llevará a término con la mayor prontitud, y con el asesoramiento si es preciso del Secretario del vecino pueblo de Escucha.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Valdeconejos 27 de Febrero de 1963

El Alcalde.



Excmo. Señor. Gobernador Civil de la Provincia  
T E R U E L



AYUNTAMIENTO

DE  
ESCUCHA

(TERUEL)

*Sección 12*

Excmo. Sr.

Núm. ....

En relación con su atento escrito núm 704 de fecha 19 del pasado mes de Febrero en el me trascribe escrito dirigido al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valdeconejos, ordenándole el Sr. Secretario de dicho Ayuntamiento, se desplazara a esta con toda la documentación contable al objeto de que le asesore y dirija, / placeme informarle, que a pesar de la fecha en que nos encontramos, cuyo plazo se esta agotando, no a hecho acto de presencia por esta, no obstante si se presentase aunque haya terminado el plazo, igual sería asesorado y dirigido.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Escucha 6 de Marzo de 1.963

El Secretario

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
1275  
8 MAR 1963  
TERUEL

Excmo. Sr. Gobernador Civil de

Teruel



8

1264  
1265  
1a

Con esta fecha comunico al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdeconejos, lo que sigue:

"Según comunico a este Gobierno Civil al Sr. Secretario del Ayuntamiento de ESCUCHA, hasta la fecha no se ha desplazado a la indicada localidad, el Secretario de ese Ayuntamiento, para regularizar la documentación contable, según se ordena en escrito de este Centro de fecha 19 de febrero pasado, a pesar de estar terminando el plazo que a tal efecto fué concedido, por lo que, lo requiero a V.S. para que sin demora se efectuen los trabajos necesarios bajo la dirección del citado Secretario del Ayuntamiento de Escucha."

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. muchos años  
Teruel, 8 de marzo de 1.963  
EL GOBERNADOR CIVIL,

*Oliver*

Sr. Secretario del Ayuntamiento de ESCUCHA  
Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntº. VALDECONEJOS





AYUNTAMIENTO  
DE  
**ESCUCHA**  
(TERUEL)

*Sección 1ª*

Núm. ....

En contestación a su atento escrito núm. 1265, Sección 1ª, de fecha 8 del corriente, que es copia del dirigido con igual fecha al Sr. Alcalde de Valdecnejos, y como ampliación al mío de fecha 6 de Marzo, relacionado con el mismo asunto, placeme informarle, que a pesar de sus escritos, y del que les envíe para que se personasen en esta, con el fin de ser asesorado y dirigido el Secretario de dicho Ayuntamiento en los trabajos para normalizar la documentación contable, hasta la fecha no se ha personado en esta.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Escucha 21 de Marzo de 1.963

El Secretario  
*[Firma manuscrita]*

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REGISTRO PARA  
1498  
TERUEL 22 MAR 1963

Excmo. Sr. Gobernador Civil de

Teruel





1587

1ª

Habiendo transcurrido con exceso el plazo concedido para normalizar la contabilidad de ese Ayuntamiento, en el -oficio de este Gobierno Civil de fecha 19 de febrero pasado, se servirá informar a este Centro sobre el estado en que se encuentra este asunto.

Diosguarde a V.S. muchos años  
Teruel, 26 de marzo de 1.963  
EL GOBERNADOR CIVIL,

*Abail*

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

VALDECONEJOS



AYUNTAMIENTO  
DE  
VALDECONEJOS  
(TERUEL)

1)

*Manuel R*

Excmo. Señor.

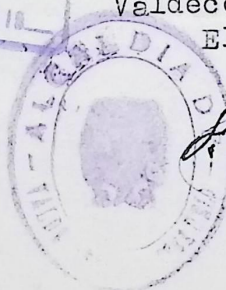
Núm. 59

Dando cumplimiento a su superior escrito de fecha 13 del actual; tengo el honor de comunicar a V.E. que el día trece del corriente dieron principio a las liquidaciones de cuentas de este Municipio, el Sr. Secretario de Escucha ayudado por el de este Ayuntamiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Valdeconejos 17 de Mayo de 1963

El Alcalde.

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
20 MAY 1963



*Manuel R*

Excmo. Señor. Gobernador Civil de la Provincia  
T E R U E L

1e  
1451  
1452

Con esta fecha comunico al Sr. Alcalde de Valdeconejos, lo que sigue:

" No habiéndome recibido constatación al oficio de este Gobierno Civil, nº1587 de fecha 26 de marzo ppdo, sobre normalización de la contabilidad de ese Ayuntamiento; se servirá informar a este Centro sobre estado en que se encuentra dicho expediente, significándole, que han transcurrido con exceso, los plazos que a tal efecto fueron concedidos. "

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y a fin de que se persone en la indicada localidad de Valdeconejos, al objeto de activar y dirigir los trabajos de referencia.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel, 13 de mayo de 1.963

EL GOBERNADOR CIVIL,

*Donic*

Sr. Alcalde de Valdeconejos.

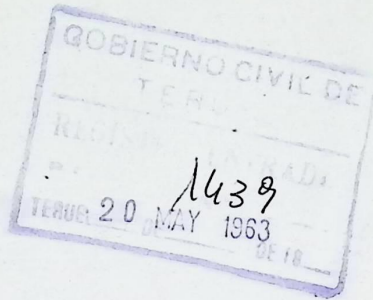
Sr. Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO

DE  
**ESCUCHA**

(TERUEL)



Núm. ....

Excmo. Sr.:

SECRETARIA.-

En relación con lo interesado por V.E. en su atto. escrito fecha 13 del corriente, núm. 1452, Sección 1ª. pláceme informarle, que en cumplimiento de órdenes recibidas de la Sección Provincial de Administración Local; con fecha 13 del corriente en unión del Sr. Secretario de esta Corporación y bajo sus órdenes, nos trasladamos al Ayuntamiento del pueblo de Valdeconejos al objeto de iniciar los trabajos de confección de las liquidaciones de las Cuentas que tienen pendientes, habiendo permanecido en dicho pueblo durante los días 13 y 14, siendo estos trabajos suspendidos a consecuencia de encontrarse enfermo en cama desde el pasado día 15, el Secretario de esta Corporación, D. PEDRO ROCHE BURRIEL, cuyos trabajos se reanudarán tan pronto como las circunstancias actuales lo permitan.

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Escucha a 17 de Mayo de 1963

EL AUXILIAR ADMINISTRATIVO,

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL.

TERUEL

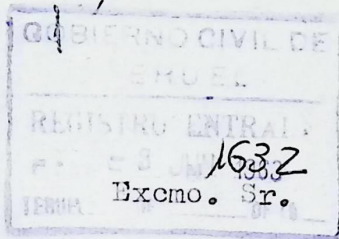




AYUNTAMIENTO

DE  
ESCUCHA

(TERUEL)



Núm. ....

En relación con su atento escrito núm. 1452 de fecha 13 del corriente, que es copia del que envío al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valdeconejos, relacionado con la normalización contable de dicho Ayuntamiento, / placeme informarle, que por orden del Ilmo. Sr. Jefe de la Sección Provincial de Administración Local, con fecha 13 del corriente, me persone en el citado Ayuntamiento de Valdeconejos, iniciando los trabajos relacionados dicha situación contable, los cuales debido a la reciente enfermedad que me aquejó durante una semana tuve que suspenderlos, y una vez recuperado de la misma, los he reanudado, y con fecha 29 del corriente, ya envíe a la Sección Provincial de Administración Local, la liquidación del ejercicio de 1.960 y a medida que los tenga terminados ire enviendolos, los cuales una vez terminados comunicaré a V. E. para su tranquilidad.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Escucha 30 de Mayo de 1.963

El Secretario

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

Teruel



AYUNTAMIENTO

DE  
ESCUCHA

(TERUEL)

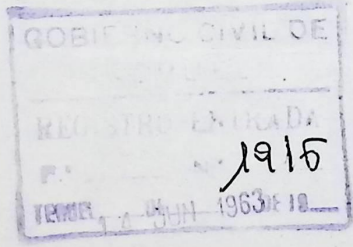
Excmo. Sr.

Núm. ....

Tengo el honor de informar a V. E. que con esta fecha he dado fin a los trabajos relacionados con la situación contable del Ayuntamiento de Valdeconejos, enviando a la Sección Provincial de Administración Local, la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio del año 1.962, última de las que había por realizar.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Escucha 12 de Junio de 1.963

El Secretario



Excmo. Sr. Gobernador Civil de

Teruel

